INFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2006 HASTA EL 2013

Señores Accionistas:

Una vez revisado los balances y los estados de resultados de los años 2006 hasta 2013. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración anterior representada por el ex gerente general Luis Núñez. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la actual Gerencia General,

El examen se realizó en base de pruebas selectivas de las evidencias que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi calidad de comisario opino que los estados financieros de la compañía concuerdan con la inactividad de la misma.

Finalmente informo que a mi juicio, el desenvolvimiento de la compañía durante los periodos del 2006 hasta el 2013 han dado como resultado una mala administración tal como lo evidencia los resultados económicos.

El presente informe presento en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los accionistas y administradores de la compañía y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Sr. Pablo Parra Ortiz
COMISARIO

TAXIS DEL PICHINCHA
METROPOLITANO
TADEPIM S.A.